



La Secretaría de Educación Jalisco, a través de la Subsecretaría de Educación Media Superior y el organismo público descentralizado del Gobierno del Estado de Jalisco

COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE JALISCO

CONVOCA

A LOS ALUMNOS Y ALUMNAS DE TODOS LOS PLANTELES
Y SUS AULAS EXTERNAS A PARTICIPAR EN EL:

CONCURSO “PONLE NOMBRE A LA MASCOTA INSTITUCIONAL DEL CECyTE JALISCO”

OBJETIVO

Fortalecer el sentido de identidad y pertenencia al CECyTE Jalisco, así como su posicionamiento entre otras instituciones educativas de Educación Media Superior.

BASES

PRIMERA. - DE LOS PARTICIPANTES

- 1.1 Podrán participar todas las y los estudiantes **ACTIVOS** en el CECyTE Jalisco con propuestas para **NOMBRAR A LA MASCOTA INSTITUCIONAL**;
- 1.2 Las propuestas podrán ser individuales o colectivas (máximo tres integrantes por equipo);

SEGUNDA. - DE LOS REQUISITOS Y ASPECTOS A VALORAR

- 2.1 El nombre de la mascota, correspondiente a la imagen de un **AJOLOTE**, deberá de presentarse en forma electrónica mediante un texto explicativo justificando su propuesta;
- 2.2 La propuesta deberá de incluir:
 - Nombre.
 - Justificación.
 - Historia del nombre.
- 2.3 Archivo deberá ser entregado en Word, letra Arial, número 12
- 2.4 No deberá de exceder 1 (una) cuartilla a doble espacio.
- 2.5 El texto tendrá que ser bien redactado, sin faltas de ortografía, sin palabras altisonantes, ni en doble sentido.





2.6 Queda estrictamente prohibido cualquier tipo de racismo o violencia de género.

2.7 La propuesta del nombre de la MASCOTA deberá cumplir con las siguientes características:

- Inédita y original.
- Compatible con la Misión, Visión y Valores del CECyTE Jalisco.
- Positiva.
- Que se relacione con sentimientos, emociones y conceptos como felicidad, lealtad, alegría, unión, cordialidad, paz, fraternidad, gallardía, espíritu de triunfo, respeto, entusiasmo.

2.8 La propuesta deberá entregarse con los siguientes datos:

- Nombre completo de o los participantes.
- Correo electrónico oficial.
- Número de contacto.
- Plantel.
- Grado y Grupo.
- Matrícula.
- Imagen escaneada de la credencial escolar de cada uno de los participantes.

TERCERA. - PLAZO DE PRESENTACIÓN Y ANUNCIO DE GANADORES.

3.1 Las propuestas serán recibidas a partir de la fecha de su publicación y hasta las 24:00 hrs del 16 de noviembre del presente año.

3.2 Las propuestas con todos los requisitos y datos de los participantes deberán enviarse al correo electrónico coordinacion.comunicacion@cecytejalisco.edu.mx con el siguiente título en el asunto: "Botarga CECyTE Jalisco".

3.3 La propuesta ganadora será dada a conocer el 18 de noviembre del año en curso en punto de las 12:00 horas, mediante el enlace Facebook CECYTE Jalisco Oficial. (<https://www.facebook.com/CECYTEJALISCO.OFICIAL>)

CUARTO. - DEL JURADO.

4.1 El jurado ganador estará integrado por:

- Un representante de la Subsecretaría de Educación Media Superior.
- Un representante de Gobierno Federal.
- Un representante de la Dirección General.
- Un representante del Sector Productivo.
- Un representante del Sindicato Titular.
- Órgano Interno de Control del CECYTE Jalisco.

4.2 En caso de empate, el voto de calidad estará a cargo de la Directora General del Organismo.





QUINTO. - DE LA PREMIACIÓN.

5.1 Se premiará al:

- Primero,
- Segundo y
- Tercer lugar,
- Constancia general de participación.

5.2. Del primer lugar. -

- Mención honorífica.
- Constancia de participación.
- Laptop para cada uno de los integrantes del equipo.
- Beca de inscripción para el ciclo escolar febrero-julio 2023.
- Invitación para la presentación oficial de la mascota.

5.3. Del segundo lugar. -

- Mención honorífica.
- Constancia de participación.
- Tablet para cada uno de los integrantes del equipo.
- Beca de inscripción para el ciclo escolar febrero-julio 2023.
- Invitación a la presentación oficial de la mascota.

5.4. Del tercer lugar. -

- Mención honorífica.
- Constancia de participación.
- Audífonos de bluetooth para cada uno de los integrantes del equipo.
- Beca de inscripción para el ciclo escolar febrero-julio 2023.
- Invitación a la presentación oficial de la mascota.

5.5. Del cuarto al décimo lugar. -

- Mención honorífica.
- Constancia de participación.





SEXTO. - PROPIEDAD Y ASPECTOS LEGALES.

6.1 Las propuestas que obtengan los tres primeros lugares quedarán en propiedad exclusiva y permanente del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco, que será la única entidad con capacidad legal para utilizarla, exponerla, explotarla o reproducirla, total o parcialmente, en cualquier presentación y forma.

6.2 Una vez que se emita el fallo, quienes obtengan los tres primeros lugares deberán entregar una carta firmada por el padre, madre o tutor mediante la cual se autorice la participación del alumno, así como el reconocimiento de que el alumno no recibirá ningún tipo de remuneración económica por el nombre de la mascota oficial del colegio, en consecuencia, cede los derechos intelectuales y de registro de marca al CECyTE Jalisco.

6.3 El padre, madre o tutor deberá firmar la autorización de la sesión de uso de imagen de los alumnos participantes.

6.4. En todo momento el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco reconocerá al autor o autores de la denominación de la mascota oficial del CECyTE Jalisco.

SÉPTIMO. - TRANSITORIOS.

7.1 Esta convocatoria hace referencia a un concurso de propuestas de ideas, el comité organizador conservará toda la documentación, materiales y propuestas entregadas por los concursantes en la inscripción del concurso para conformación del archivo correspondiente y cada concursante acepta que el CECyTE Jalisco podrá mostrar y/o exhibir su propuesta en relación con el presente concurso.

7.2 Al inscribirse a este concurso, cada participante manifiesta la aceptación de las bases del mismo.

7.3 Los asuntos no especificados por la presente, serán resueltos por el Comité Organizador.

**“2022, AÑO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS
Y ADOLESCENTES CON CÁNCER EN JALISCO”**



MTRA. MARTHA ALEJANDRA SÁNCHEZ ACUÑA
DIRECTORA GENERAL

Guadalajara, Jalisco, a 3 de noviembre de 2022

